

Sofismas sangrientos

I
La instrucción no moraliza... La instrucción primaria es fecunda en resultados morales, cuando va acompañada de la educación religiosa, y si no, no.

COUSIN.

La inmoralidad cunde y los crímenes aumentan en espantosa progresión, merced á los sofismas de que se alimenta la generación presente. No los ha inventado ella: todos tienen origen remoto, pero los sofistas franceses del siglo pasado los pusieron al alcance de todas las inteligencias por medio de fórmulas concisas, pintorescas y halagadoras para la vanidad humana, y la prensa periódica los ha esparcido por todo el Universo mundo. Un siglo de desengaños, de catástrofes, de ruinas morales y sociales no ha bastado á desacreditar aquellos mentirosos aforismos, ya porque la vanidad del hombre es tenaz é ingeniosa para defenderse, ya porque tras el arrepentido que abandona el palenque se levanta el iluso inexperimentado, provisto de todas las flaquezas humanas que abren de par en par al sofisma las puertas de la inteligencia.

El único poderoso freno es la Religión, pero como los gobiernos la han colocado en condiciones de inferioridad, de aquí que el individuo y la sociedad se encuentran á cada paso sin defensa, frente á frente, de los sofismas que destruyen halagando.

El sofisma le dice al hombre: «Has nacido para gozar; suelta la brida á tus pasiones, y pon á su servicio tu poder y tu inteligencia. El que les señala límites ó les crea dificultades es tu enemigo, y como enemigo debes tratarle.»

La Religión dice al hombre: «Este mundo es un valle de lágrimas, una arena donde hemos de ganar el galardón que se ofrece al que domina constantemente sus pasiones, contrariando sus gustos y naturales inclinaciones.»

Desde el momento que el poder social se declara indiferente y no presta el apoyo de su autoridad á la verdad contra el error, este tiene todas las facilidades, y con ellas todas las probabilidades, dentro del orden puramente humano, de salir victorioso en su lucha con nuestra flaca naturaleza. Todos los días vemos en los hombres dados á

ciertos vicios que siguen con más facilidad los consejos del tentador vicioso, que los del prudente higienista: ¿y si esto sucede en aquellos casos en que el castigo viene inmediatamente despues de la desobediencia, qué será cuando el castigo del error no sea tan inmediato ni tan perceptible?

Partiendo del supuesto de que la inteligencia humana es bastante en todos los hombres para discernir el error y la verdad, y que la conciencia del hombre es bastante enérgica para imponer á su voluntad la preferencia al bien con relacion al mal, se ha sentado el sofisma de la absoluta libertad de imprenta, y como corolario la conveniencia de que todo el mundo sepa leer, á fin de que todos tengamos facilidad de eleccion entre la verdad y el error. De aquí esos ditirambos á favor de la instrucción pública, y esas corrientes inconscientes y estúpidas á favor de la enseñanza universal, gratuita, obligatoria y... laica. Esta última calidad encierra todo el secreto y revela el origen de ese movimiento, que muchos aplauden y siguen por la fascinación que en su irreflexivo cerebro ejerce una frase más ó menos sonora. Al oír á esos apóstoles de la instrucción, no parece sino que en cuanto todos sepamos leer y escribir, este mundo sublunar se va á convertir en un Eden, donde reinarán la paz y fraternidad universal. Si, la instrucción debe ser la panacea que cura todos los males del alma y borra todas las malas inclinaciones del hombre.

Recientemente parece que algun pobre dementado dijo que cada escuela que se abría cerraba un presidio. La verdad de este aforismo á la vista está: todos los días se abren escuelas, y todos los días hay que ensanchar los presidios. Lo que sorprende es que el gobierno, despues de este famoso descubrimiento, no haya convertido los presidios en escuelas, empezando por licenciar á los presidiarios, pues de seguro le costaría menos mantener una docena de maestros, y aunque fueran dos, que veinte mil penados.

El viejo Dupin, el célebre jurisconsulto, que tambien participó de las ilusiones del siglo pasado, exclamaba mirando con tristeza la estadística criminal: «Es un hecho averiguado y que á primera vista derriba las ideas corrientes hasta ahora el que la ignorancia completa acusa menor propor-

ción en los crímenes contra las personas... La clase que posee una instrucción superior á la de la enseñanza primaria es la que va á la cabeza en la criminalidad, hasta el punto de que escude á la completamente ignorante en un 55 por 100.» La estadística francesa de 1878 á 1886 da una proporción mayor que en tiempo de Dupin. Y hay que advertir que aquí se trata solo de atentados contra las personas, que parecen más propios de la gente ruda é ignorante, pues si entráramos en los de estafa, falsificación, bancarrota fraudulenta, etc., entonces se vería la instrucción cuando no va acompañada del sentimiento religioso, es una verdadera fuente de criminalidad.

Esta es una cuestión de hecho, al alcance de todas las inteligencias y de todas las ilustraciones, pues de de el más sábio al más ignorante pueden comprobar que la instrucción no fomenta los crímenes á lo menos es impotente para disminuirlos, puesto que éstos aumentan al par que se estiende la enseñanza en las últimas capas sociales.

Herbert Spencer, el jefe de la escuela materialista, que nada tiene de clerical ni de oscurantista, tratand de este asunto dice: «Es absurda «á priori» la confianza en los efectos moralizadores de la cultura intelectual, pues los hechos la contradicen categóricamente. ¿Qué relacion puede existir entre el aprender que ciertos grupos y tales signos representan determinadas palabras y el adquirir un sentimiento mas elevado del deber? ¿De qué manera la facilidad de trazar de corrido signos que representen sonidos puede crear la voluntad de obrar bien? ¿Por qué misteriosa influencia el conocimiento de la tabla de multiplicar y la práctica de las divisiones han de desenvolver los sentimientos de simpatía hasta el punto de reprimir en nosotros la teudencia á perjudicar al prójimo? ¿Cómo el escribir al dictado para ejercitarse en la ortografía y el análisis gramatical pueden despertar en nosotros el sentimiento de justicia y las noticias geográficas aumentar nuestro respeto á la verdad? La instrucción no tiene mas relacion de causa y efecto con la moral que las que con ella tiene la gimnasia, aunque sea muy buena para ejercitar las manos y fortificar las piernas. La fe en los libros de texto y en las lectu-

deposición de ropas sucias aunque sean de uso reciente.

g) Deben desalojarse los huecos de toda clase de cortinajes, colgaduras, etc., etcétera, porque, absorbiendo los miasmas, pueden llegar á constituir verdaderos focos de infeccion.

h) No debe consentirse que en la habitación del niño—sobre todo mientras duerme—permanezca animal alguno (perros, gatos, etc., tan frecuentes en el hogar doméstico).

i) Deben dejarse abiertas las vidrieras, puertas, etc., que den á otras habitaciones inmediatas, cuidando de cerrar los balcones y ventanas de unas y otras, procurando establecer un pequeño ventilador en una de las próximas.

j) Es perjudicial la acumulacion de niños en una misma alcoba.

ras es una de las supersticiones de nuestra época.»

Lo que acabamos de copiar se le ocurre á cualquier persona de sentido comun, y por esto no se les ocurre á los fanáticos de los libros de texto, y á los supersticiosos que conceden á la lectura una virtud sobrenatural.

Nunca se leyó tanto como ahora, pero nunca fué mayor la ignorancia, ni ha causado tantos males como ahora causa, porque muchas veces cuando el lector cree instruirse aumenta su ignorancia con la ignorancia del escritor, y ensoberbece su espíritu con la adquisicion de la falsa ciencia del que se erije en su maestro. Así con lecturas de escritos que son fruto de la ignorancia, ó de la irreflexion, ó de la mala fe de sus autores se pervierte el buen sentido natural de las masas, se oscurecen ó se borran las claras nociones de moral que se adquirieron en la niñez aprendiendo el catecismo ú oyendo los consejos de padres educados cristianamente, y como entonces la inteligencia carece de guía, y las pasiones de freno, el pobre lector está á discrecion de los que tratan de pervertirle, que son precisamente los que le buscan y le asedian en todas partes.

¿Y qué hacen las clases directoras, las que están obligadas, por obligacion ineludible, á evitar estos peligros á las clases menos favorecidas? Unos, participando de su ignorancia, toman por regla de conducta frases cuyo sentido no han tratado de profundizar, y cuya verdad no han querido ó sabido comprobar, y creen ó aparentan creer que la instrucción completa ó incompleta es un verdadero talisman que libra al individuo de toda clase de males; otros, porque así conviene á sus intereses políticos—ó á sus intereses particulares—creen ó fingen creer que el hombre, sea cual fuere su instrucción y educación, puede resistir impunemente toda clase de lecturas, pues le basta su criterio natural—su infalible inteligencia—para discernir el bien del mal. Este es el principio fundamental de la escuela democrática en materia de imprenta, sin que obste para que cuando los que profesen estas doctrinas ocupan el poder, encarguen á la partida de la porra que rectifique los juicios de los escritorios que no les dan gusto, ó supriman los periódicos que no hablan como ellos quisieran.

k) En la habitación donde duerme el niño tan solo debe dormir la persona encargada de su cuidado.

l) La *pequeña cama* no debe colocarse en la alcoba matrimonial, sino en otra cercana, por dolorosa que para los padres sea esta separacion; sólo en el caso de una exagerada espaciosidad en aquélla podrá hacerse caso omiso de este precepto.

m) El niño debe acostumbrarse desde su nacimiento á dormir en la *pequeña cama*, procurando cambiarle frecuentemente de postura á fin de evitar infinitos é importantes males.

n) Las colgaduras, pabellones, etc., etcétera, que el lujo coloca en las cunas, son perjudiciales en extremo.

Dr. A. Diaz de la Quintana.

Apuntes de Higiene

LA CUNA

Es utilísimo conocer la importancia de la cuna no relegándola al olvido, pero sosteniendo en ella las siguientes condiciones:

1.ª La cuna tiene una ventaja inmensa como destinada al reposo de los niños, mas el *cuneco* es uno de los grandes peligros que á los pequeñuelos amenazan, causándoles muchos trastornos que es necesario evitar.

2.ª Debe habilitarse, pues, para los niños, no la cuna propiamente dicha, sino la *pequeña cama*, fija, estable.

3.ª Esa *pequeña cama* debe colocarse en habitación que reúna las mejores condiciones higiénicas, procurando en ella el mayor aseo posible. Para cumplir esta condicion, hay que tener en cuenta las si-

guientes reglas:

a) La habitación elejida para colocar la *pequeña cama* destinada al niño, debe ser espaciosa, ventilada, alta y soleada.

b) Debe contener pocos muebles, sólo los estrictamente necesarios.

c) No debe colocarse en ella flores, esencias, etc.

d) No debe emplearse en ella la luz producida por gas, petróleo ni electricidad; la mejor luz es la producida por el aceite comun ó las bujías, que deben ser colocadas en la habitación inmediata con objeto de que la en que reposa el niño se ilumine débilmente para poderle observar. Con respecto á la luz natural, debe procurarse que sea de moderada intensidad?

e) En la habitación del niño debe evitarse toda humedad.

f) No debe consentirse en ella ningun

Hay estadistas—y contamos en el número á la mayoría de los fusionistas—que no creen en la infalibilidad de la razón individual para discernir entre el error y la verdad, para elegir entre el y el mal; pero, apoyados en un escepticismo de conveniencia, creen ó aparentan creer que se puede permitir que se escriba con absoluta libertad, y se consientan toda clase de lecturas, puesto que no ejercen ninguna clase de influencia en la conducta de los lectores. Esto está desmentido diariamente por los hechos, y patentizado en las vistas de las causas criminales; y no obstante, los gobiernos y los partidos consisten criminalmente que continúe este sistema de perversión y perturbación social.

J. Mañé Flaquer.

Gacetilla

Vengamos á cuentas

Desde que los republicanos recibieron la gran lanzada de que el fusionista Sr. Vidal Rubí triunfase en San Clemente, á pesar de los esfuerzos inauditos que se hicieron por derrotarle, anda el diario de la calle Nueva tan desconcertado que no sabe lo que dice. Nos excusaríamos de enseñarle la verdad, si la consideración de que la ignorancia y las preocupaciones se apoderan con facilidad de las muchedumbres, no nos moviese y alentase á poner las cosas en su punto.

El primer error de cuenta que cometió el mocito fué anteayer, cuando dijo que de los veinte concejales que componen la Corporación municipal, diez y nueve nos pertenecen. Partiendo del principio de que dicho periódico es, como no puede negarlo, porque lo lleva escrito en la frente, el órgano democrático de Menorca, es lógico que para ser cierta su afirmación sería preciso que de los veinte concejales sólo uno, el Sr. Vidal, no militase en la democracia. Pero nosotros tenemos averiguado que el Sr. Vinent, Alcalde de Mahon, no es republicano, y que de los regidores elegidos por los amigos del colega, cuatro son monárquicos liberales. De donde se infiere, que por lo menos habrá en nuestro Ayuntamiento seis individuos que no pertenecen al diario referido.

En el propio número de anteayer, estampamos la afirmación de que en el pueblo de Alayor sus correligionarios han ganado las elecciones en todos los colegios; afirmación falsa, porque de los ocho regidores allí elegidos, tres se titulan independientes, y es óbvio que un independiente no puede ser tenido como correligionario de un demócrata, toda vez que independiente significa en política alejamiento de todo partido, y la misma razón hay para suponer que mañana esos independientes serán monárquicos conservadores ó fusionistas, que para creer que se afiliarán al republicanismo histórico, ó al piismo, ó al zorrillismo.

Y no satisfecho todavía el mozalvete con haber defundido tales burdos errores, sale ayer con un escrito tan lleno de fuego republicano como de inexactitudes.

A la cabeza de su primera gacetilla sienta la proposición de que el partido republicano mahonés ha dado tal prueba de vitalidad y disciplina en las elecciones municipales que acaban de tener lugar, que no vacilamos en afirmar que difícilmente en ningún otro punto de España, partido alguno, ni aún el que cuenta con el arrimo oficial, habrá obtenido un resultado tan brillante.

Ahora bien, de la clasificación hecha por el Alcalde de esta ciudad resulta que de los trece concejales electos en este Distrito, ocho son demócratas independientes, cuatro monárquicos liberales, y uno adicto. ¿Dónde están esos republicanos? ¿Cómo es que ni siquiera hay uno de los nuevos regidores que así se titule? ¿Qué partido es ese que siendo republicano, es decir, enemigo acérrimo de la monarquía, vota nada menos que á cuatro monárquicos? ¿Cabe llamar resultado brillante al que consiste en no haber elegido el partido republicano ni un sólo individuo que tenga suficientemente arraigados sus ideales para proclamarse republicano? De forma que los republicanos mahoneses, lejos de haber alcanzado un triunfo memorable, no han hecho, á lo sumo, más que un alarde de disciplina, yendo, como el loro del portugués, adonde los han llevado sus jefes: á votar cuatro monárquicos y combatir á un ministerial.

Pero todos esos errores cometidos por el mocito son tortas y pan pintado en comparación del en que incurre cuando dice que en San Luis fué donde el triunfo escedió á cuanto podían esperar los republicanos. Se necesita frescura para hablar de esta manera. ¿No sabe todo el mundo que D. José Vidal obtuvo en dicho colegio 98 votos? ¿No es cierto que el monárquico independiente D. Jaime Fábregas Pax alcanzó en el mismo 122 votos? Y si estos sumados arrojan un total de 220 votos favorables á la monarquía, ¿no aparecerá patente que en San Luis lograron los defensores de ella muchos sufragios más que los partidarios de la república?

Si por ventura se nos objetase que el Sr. Fábregas fué elegido por los republicanos, no debiendo en su virtud contar por monárquicos más que á los 98 que votaron al Sr. Vidal, aún así resultaría que nuestros correligionarios en el espacio de pocos meses han aumentado en San Luis de una manera que jamás, ni en sueños, hubiera imaginado el otro diario. En efecto, allá por Setiembre último se verificaron elecciones de Diputados Provinciales, y entonces, como se cuidó de propalar el mozalvete, los monárquicos sólo alcanzamos cuatro sufragios: tres el Sr. Vidal y uno el Sr. Guasp. Ahora, ocho meses más tarde, esos cuatro sufragios, en el caso más desfavorable que puede admitirse, se han convertido en noventa y ocho. ¿Hay ejemplo de que en tan breves días ningún partido haya progresado de esta suerte?

De manera que los amigos del colega que no pudieron contener su entusiasmo y se entregaron á las mayores demostraciones de alegría, y recorrieron el pueblo de San Luis al son de una banda de música que tocaba el himno de Riego, y encendieron fogatas, más bien que para tamaños delirios, tenían motivo hartó sobrado para retirarse á meditar sobre los progresos que hace la idea monárquica entre sus vecinos. Pero no es de extrañar la conducta de aquellos republicanos, si se advierte que desde tiempo inmemorial siempre aconteció lo mismo á los liberales exaltados: apenas consiguen un pequeño triunfo electoral, cuando se lanzan á la calle á gritar el evohé, que es el grito con que las bacantes aclaman ó invocan á Baco, y tocan el himno de Riego, y sueltan cohetes, y encienden fogatas, y se entregan á los delirios más extravagantes é impropios de gente civilizada.

Por el contrario, los monárquicos, á fuer de sensatos, cuando triunfan se van con los laureles á celebrar apaciblemente en sus casas la victoria, sin molestar á los ve-

cinos que de ella no participan. Prueba irrecusable de esto es lo que ha pasado en San Clemente: aquellos electores vencieron nada menos que al jefe de batalla de los republicanos mahoneses; vieron cómo éste sin aguardar el escrutinio se iba del pueblo con la tristeza propia del vencido, porque estaba seguro de la derrota; supieron que el candidato ministerial había vencido, logrando mayor número de votos que sus adversarios, y sin embargo de un hecho tan memorable, ni tocaron la marcha real, ni encendieron fogatas, ni cometieron ninguna clase de excentricidades. Únicamente allá en su interior debieron de sentir aquella inefable alegría que embarga á los vencedores.

Antes de concluir, debemos felicitar á los electores de San Luis que han abrazado la monarquía. Era imposible que personas sensatas, honradas y laboriosas no comparasen lo que ayer, en los días de la federal, sucedía con lo que hoy acontece; y era imposible también que al notar que á la inmoralidad, al desórden, al descrédito del país ha seguido una situación normal, una monarquía bajo la cual la Nación florece, no abominasen de la república y se colocaran de parte de la dinastía que afianza la prosperidad de la Pátria. Noventa y cuatro vecinos de San Luis han hecho esta comparación, y en ménos de nueve meses se han convertido á la buena causa. Sigánsles por este camino todos los que aspiran á la paz y dicha de España.

Crucero «Castilla»

Esta mañana ha largado anclas en el Río Pla de este puerto procedente del de Cartagena.

Autopsia

En la mañana de hoy ha tenido lugar en la sala de disecciones anatómicas del cementerio de esta ciudad por los facultivos Sres. Seguí y Michel y Colorado, la del cadáver del cochero que falleció ayer en el hospital civil.

Obras municipales

A su debido tiempo nos lamentamos del arreglo del piso de la calle de Cos, por la manera desacertada como se había llevado á cabo. Hoy llamamos la atención de la comisión de obras, para que examine si es llegado el caso de proceder otra vez á recomponer dicho piso, que ya se halla en bastante mal estado. Hacer y deshacer se llama esta figura. Y entre tanto el pobre pueblo paga los vidrios rotos.

«Dos Fanatismos»

Debiendo estrenar mañana la compañía dramática que dirige el Sr. Montoliu esta obra del Sr. Echegaray, publicamos en sección aparte un extenso argumento de la misma.

Escrutinio

Mañana tendrá efecto en las Casas Consistoriales el escrutinio general de las elecciones de concejales verificadas últimamente en este Distrito municipal.

Paseo

La música de Filipinas de 5 y 1¼ á 7 ¼ de la tarde de mañana, tocará en el Paseo de Isabel II las piezas siguientes:

- 1.º Pasodoble, El Nuevo Recluta, Pelleró.
- 2.º Tango, El Cubano, Milpáger.
- 3.º Sinfonía, La Sirena, Amber.
- 4.º Flor de Mayo, Espinosa.
- 5.º El Carnaval, Vals, Milpáger.

«Vapor Menorca»

Limpio de fondos ha sido botado al agua felizmente en la mañana de hoy.

Salida

Mañana saldrá para Barcelona, donde va destinado, el teniente coronel de Artillería, nuestro amigo D. Venceslao Ferré.

Pronósticos meteorológicos

Publica lo que sigue un periódico extranjero:

«El Dr. Falb, que pasa en Austria por el primer meteorologista del mundo, anuncia grandes perturbaciones atmosféricas acompañadas de huracanes, de lluvias y tal vez de temblores de tierra, que tendrán lugar en las veinte y tres fechas del año corriente:

Mayo, 5, 6 y 7.

Junio, 2, 4, 5, 21 y 28.

Julio, 20, 24 y 25.

Agosto, 3, 19 y 20.

Setiembre, 17 y 18.

Octubre, 6.

Noviembre, 6, 14 y 15.

Diciembre, 12, 13 y 14.

Opina Mr. Falb, que en el hemisferio opuesto al en que tiene lugar el temblor de tierra, se verifica un eclipse.»

Quintas nupcias

Leemos en un periódico:

«En el pueblo de San Vicente, próximo á Alicante, un sujeto ha contraído quintas nupcias á los ochenta años, habiendo tenido de este matrimonio hace pocos días, dos robustos mellizos.»

El colega que dá la noticia no dice cuantos hijos cuenta ya este mozo, pero es seguro que faltarían en el mundo mujeres si hubiera muchos de su temple.

Traslado á los solterones.

Erratas

Para que nuestros lectores puedan subsanar las de imprenta que se cometieron en la memoria dedicada por el Sr. Fery al insigne Cervantes y que hemos publicado en folletín, las expresamos á continuación.

Página 9 línea 12 dice honores debe decir horrores.

Página 8 línea 13 dice garella debe decir galera.

Página 18 línea 1 dice consigna debe decir insignia.

DOS FANATISMOS

Drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray

La eterna lucha del amor con los odios y preocupaciones de capuletos y montecos. Y el mismo horrible desenlace. La muerte de Julieta y de Romeo.

Esto lo comprenderá así el público mahonés que asista mañana á su representación, desde el momento en que, levantado el telón, hable D. Lorenzo Cienfuegos, beato si los hay, y padre amante de una hermosa niña, Angustias, esposo desamorado de Rosario, una infeliz mujer confinada catorce años, desde el comienzo del drama, en un convento, por el imperdonable delito de no ser tan mística como su marido y algo aficionada á la vida ostentosa del gran mundo.

Angustias vá á ver realizados muy pronto sus sueños de amor uniéndose para siempre á Julian, un buen muchacho, ingeniero (como son casi todos los buenos muchachos que Echegaray, ingeniero también, presenta en el teatro) é hijo único de D. Martín Pedregal, amigo antiguo de D. Lorenzo y hombre convertido en perfecto yankee durante su larga estancia en California, donde posee minas de oro de valor inapreciable.

D. Martín es el reverso de la medalla, en que el padre de Angustias hace de anverso. Este, iluminado por el aceite de lámparas, vé muy poco, y aquel, por querer verlo todo, llega á descubrir electrici-

dad en la conciencia. Los dos tienen mucho amor propio, y si D. Martín se deja atrás á un vizcaino en lo de tozudo, don Lorenzo dá quince y raya en este punto á un aragonés.

Sucede lo que *lógica y arte* había de suceder. Llega D. Martín, tras larga ausencia en el Nuevo Mundo, á casa de su futuro consuegro con objeto de asistir á la boda de su hijo; éste le suplica que tenga prudencia y soporte las exageraciones de don Lorenzo; D. Martín lo promete, pero como si no: en la primera conversacion se enzarzan los dos viejos y se demuestran con encarnizamiento. Uno le llama al otro sarcristan, el otro replica llamándole fraccmason: éste dice ¡hipócrita! el otro ¡miserable! y vá subiendo el tono hasta que interviene Julian y los separa.

Todo ello en un diálogo bellísimo, pero que recuerda á trozos los diálogos filosóficos que publicó no hace mucho tiempo el Sr. Pí y Margall.

D. Martín considera el matrimonio como una manía deplorable, y esta debió ser su manera de pensar de toda la vida, porque es el caso que nunca estuvo casado, aunque haya hecho creer á Julian que su madre fué una esposa querida que le arrebató la muerte siendo él muy niño. No hubo tal boda. La madre de Julian fué una mujer á quien sedujo D. Martín, y á la que abandonó, á pesar de ser ella buena y honrada á carta cabal, no dice el autor por qué, pero se supone que por hastío.

Magdalena, que así se llama la madre de Julian, ignora que éste vive en Madrid hace ya tres años; pero en cambio se entera, no se sabe por qué medio, de que don Martín debe llegar á Madrid despues de veinte años de vivir en California, y de que se hospedará en la casa de D. Lorenzo.

El público, á su vez, se entera de quien es Magdalena en el primer acto; pero oficialmente no lo dice ella hasta el acto segundo, en el cual se lo cuenta todo á don Lorenzo, á cuya recititud acude en busca de consejo. No hay que decir cómo arde de ira el beato melindroso cuando sabe que D. Martín no ha sido casado y que Julian es hijo natural.—¡Martín! ¡Martín!—grita con voz de trueno.—Martín acude y la amante abandonada, que no tiene valor para resistir la vista del que fué su seductor, se esconde en el despacho de don Lorenzo.

En éste se sobrepone á todo otro afecto el deseo de humillar al despreocupado y testarudo D. Martín, confundiéndole con su propio delito. Y lo consigue en el primer momento; pero el ateo se repone de su turbacion y arremete con el místico.

«Si yo he separado á mi hijo de su madre, lo mismo has hecho tú con tu Angustias. Catorce años hace que tu infeliz mujer vive prisionera en el claustro sin poder besar á su hija mas que los dos ó tres dias en que permites á ésta que vaya á hablar un instante con ella en el locutorio del convento.»

Con este motivo otra nueva disputa que lleva trazas de convertirse en sangrienta riña de panteras. Llega á la sazón la esposa de D. Lorenzo, la cual, mas que madre, parece una colegiala que no cabe en sí de júbilo al verse fuera de la tutela de las monjas. Hay una escena, en la cual Rosario (este es el nombre de la madre de Angustias), dice que consiente en que su hija se case con Julian, á pesar de ser hijo natural, porque cree que sin Julian no hay dicha en el mundo para Angustias. «Pues no se casará, ruje el padre. Irá á hacerte compañía al convento.» Entonces la madre por súbita transformacion, que no sabemos si sabrán explicarse las madres que concurren mañana al Teatro, pero que no llegamos á explicárnosla nosotros, bate palmas, y dice: ¿Vendrá conmigo al convento? Pues entonces que no se case.

A todo esto, Julian que ha entrado en el despacho de D. Lorenzo á Madalena, conoce á medias su secreto y se presenta con su madre en escena.

Y aquí surge la final del segundo que copiamos á continuacion, y que es sin duda alguna la mas hermosa de la obra.

ACTO II.—Escena X.

Julian.—Por aquí, señora... por aquí... Aquí están!... Perdónese usted... estoy fuera de mí... Pero usted no se marcha de ese modo... sin que antes desate yo el nudo que me ha echado usted á la garganta!... Oh, eso no!... eso no!... Convéngase usted que no es posible! ¡Padre!... Padre!...

Don Martín.—¡Julian!
Julian.—Mírala bien!... Mírala! Ah! señora! Por favor, separe usted las manos del rostro!... Es preciso que mi padre la vea á usted!... Cuando digo que es preciso!... Perdón, señora!... Mil veces perdón!... Ya le he dicho á usted que no sé lo que hago!... Mírala ahora!... Mírala! Aprovecha este momento! Más cerca, más! Sí, señora, sí! Ya comprendo que soy brutal y descortés y mal caballero... ¡Cuanto usted quiera!... Pero tambien ha dicho usted una cosa! una cosa!... que usted comprende que yo necesito aclarar! Esta es la palabra! En fin, que quiero saberlo todo!... Conque, ea!... pronto!... dígame, ¿la has visto bien? La conoces?... Contesta! Por qué vacilas?... Contéstame!... Contéstame, padre!... Mira que me ocurren unas ideas horribles!... No!... horribles, no!... al contrario: de inmensa alegría!... alegría, sí!... pero revuelta con vergüenza!... Vergüenza?... Por qué? Dicha! dicha!... de la que nadie en el mundo ha podido gozar más que yo! En fin... yo no sé... no sé... Padre!... Por Dios!... por mí!... Quién es esta mujer?

D. Martín.—Esa mujer? Esa señora?
Julian.—Sí! Esta! esta!... la conoces?

D. Martín.—Sí!
Julian.—Ah! La conoces? Y está? no es cierto?... ¿No es cierto que lo infeliz está trastornada?... Porque si tú supieras lo que dice! Si ustedes lo supieran!... Dice que conoce á mi madre... No! «Que la conoció...» sino que la conoce ahora! Ahora mismo! Comprenden ustedes?... Y que me quiere mucho mi madre!... Ya lo creo que me querrá!... Pero ahora no... cómo es posible?... si ha muerto!... Despues de muerta, cómo ha de quererme?... verdad, padre?... Cómo ha de tenderme los brazos?... cómo ha de llamarme á sí? Pues eso dice, y lo jura y lo perjura esta mujer!

Magdalena.—Pues te llama.. Te llama «hijo mio»,!... aunque ese hombre diga que no!

Julian.—No la oyes?

D. Martín.—Sí!... á ella!... y á tí tambien!

Julian.—Pero no dice verdad!

D. Martín.—Por qué?

Julian.—Por qué?... por qué?... Porque si fuera verdad todo lo que dice... entonces... entonces...

D. Martín.—Entonces... qué?... Acaba!

Julian.—Tú quieres que yo diga lo que entonces tendré que decir?

D. Martín.—Sí!... Yo puedo oirlo todo!

Julian.—Pues, oye: si ella dijese verdad... que no la dice!... entonces tú... habrias deshonrado á mi madre!... y la habrias arrojado de nuestra casa... y me habrias tenido separado de ella veinticinco años!... dia por dia!... Y yo pensando en ella... y ella llorando por mí!... y yo engañado por tí, creyendo estupidamente que de mi madre me separaba el mármol de una losa... y no era la piedra helada de la muerte... eras tú!... tú!... el germen de mi vida, quien me separaba de la otra mitad de mi vida!... Seria horrible!... No puede ser!... No lo afirmes!... porque no lo creo!...—Antes dudará de mi razon, que dudar de tí!

Dudar de él!... Lo más hermoso convertido en lo más deforme!

D. Martín.—Y quién eres tú, para hablarme de ese modo, hijo ingrato?... Barro que yo animé, y que puedo destruir, si se me rebela?

D. Lorenzo.—Ah!... Que pretendes mandar en tu hijo, como yo en Angustias! Pues cuenta que yo mando así, por salvar su alma y su pureza... y tú gritas con voz de autoridad, para ensordecer los alaridos de tu pecado!

Julian.—Qué ha dicho?... Respóndele!... Dile que miente!

D. Martín.—No mientel!...

Julian.—Cómo!... Era verdad?... Mi madre vive!... vive!...

D. Martín.—Sí.

Magdalena.—Lo ves?

Julian.—Jesús!... Dios mio!... Ella vive!... Mi madre!... Y donde está?

D. Martín.—(Gózate en tu triunfo!)... Dílo tú!

D. Lorenzo.—La confusion, al pecador.

D. Martín.—Imagináis entre todos aterrarme?... Pues lo diré yo! ¿Dónde está tu madre quieres saber?... Pues ahí!... Ahí la tienes!

Julian.—Madre!

Magdalena.—Julian!

Julian.—Madre!... madre!... Abre los ojos!... Mírame!... Responde! y no llores!... No llores!... Que no has de llorar más!

D. Lorenzo.—No ves que perdió el sentido?

Julian.—Vuelve en tí!... vuelve en tí!... No más penas!... Nadie podrá separarnos! Nadie! ni él!

D. Lorenzo.—(A D. Martín.) Este momento es supremo para tí, y para mí tal vez! Doma tu arrogancia y tu soberbia!... Respeta la ley de Dios, y la de los hombres... y humíllate, si no estás bastante humillado por tu culpa! Arrodíllate ante ella! Jura hacerla tu esposa!... Y cuando purifiques con el santo sacramento tu podredumbre, Angustias será tambien la esposa de tu hijo!

Angustias.—Por Dios!... por él!...

Julian.—Por mi madre!... Por Angustias!... Y si á nadie amas en el mundo más que á mí... por mí, padre mio!

D. Martín.—Basta!... que yo no soy de piedra!

D. Lorenzo.—Pronto!

D. Martín.—Ah! Magdalena! (Cojiéndole una mano é inclinándose.)

D. Lorenzo.—Más!... más! de rodillas!

D. Martín.—Voto al infierno!

Julian.—Padre!

D. Martín.—Magdalena!... Julian!...

D. Lorenzo.—Así sois todos!... Al polvo, desde el ángel rebelde, al átomo vanidoso!

D. Martín.—No!... nunca!... Quién eres tú?... Quienes sois todos para imponerme vuestra voluntad?... Soy un maniquí?... Soy un niño?... Soy un idiota!...

D. Lorenzo.—Nó; eres un réprobo no más; ven, Angustias.

Angustias.—A dónde?

D. Lorenzo.—Al cláustro!

Angustias.—Padre!... Imposible!... Es muy desdichado mi Julian!... No puedo abandonarle!

D. Lorenzo.—(A Rosario.) Haz que obedezca tu hija!

Rosario.—Y si se muere de pena?

D. Lorenzo.—Ah!... Tambien tú! Ven á mis plantas, Angustias!

D. Martín.—Ven á mis brazos, Julian.

Julian.—No! Ni ella ni yo!... Nosotros aquí, en apretada piña de amor! Vosotros, allá, en la soledad de la fiereza y del odio! De este lado, las víctimas!... Los sacrificadores, muy lejos!... Escuche usted, D. Lorenzo, usted, el santo sin corazon!... Angustias será mia... con la voluntad ó sin la voluntad de su padre!

—Oye tú, padre mio!... Tú, que tanto mal me has hecho!... A quien quiero

tanto!... tanto como á ella!... Si mis brazos te apetezen, ven á buscarlos!... pero te juro por el nombre que me diste, que ya nunca!... nunca!... estarás en ellos solo!... Con ella, ó lejos de mí!

Y termina el acto segundo.

En el tercer acto, Julian, que ha pedido amparo á la ley para haer de Angustias su esposa la tiene depositada. Falta una hora para la boda. Ya no se trata de fanatismo por parte de los padres. Es un amor propio brutal, repugnante el que hace que D. Martín se niegue á casarse con Magdalena, cosa que haria, si no temiera la risa de D. Lorenzo, y el que hace que éste maldiga á su hija cuando se dirige al altar y con su maldicion la mate. Pero ¿qué importa la hija? El caso es que don Martín no se salga con la suya. Julian loco de desesperacion, con el cadáver caliente de Angustias entre los brazos, maldice á los dos asesinos y anuncia que pondrá fin á su vida para reunirse en el otro mundo con su desdichada amante.

Este es el argumento, relatado tan á la ligera como lo exige la premura del tiempo.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 6.—8 n.

En la calle de Postas un sujeto fallecido de pulmonía declaró al médico que un baul que habia en su casa contenia 23 cartuchos de dinamita habiéndolos encontrado el jefe de policia.

Madrid 6.—10 n.

En el Congreso terminará mañana la discusion del Artículo primero del proyecto de Jurado.

En el Senado concluirá el debate sobre el contrato con «La Trasatlántica».

El Presidente del Consejo de ministros se encuentra aliviado del ataque bilioso que ha sufrido estos dias.

Madrid 6.—10'15 n.

El Sr. Castelar concede poca importancia á la disidencia del Sr. Orcasitas.

El ministro de Fomento, Sr. Navarro Rodrigo, ha marchado á Zaragoza.

Definitivamente el Banco de España concurrirá á la subasta del arriendo de los tabacos.

Madrid 7.—12'45 madrug.

El abordaje del vapor «Asia» fué debido á la densa niebla que habia. Perecieron un fogonero y siete pasajeros.

Un periódico de París anuncia la alianza de Francia con otras potencias que no cita.

Madrid 7.—11'30 m.

Se cree inevitable el rompimiento de dominguistas y romeristas tan pronto como llegue á esta Corte el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Correa pasará al Consejo de Estado, reemplazándole el señor Santa Ana en la Direccion general de Administracion.

Madrid 7.—11'35 m.

LOTERÍA

4234	4958	821	10567
13185	6206	14970	4972
15371	4967	14523	5641
19	4979	5935	5498

Seccion comercial

Barcelona 6.—4 t.

4 por ciento int.	64'10
4 por ciento Exterior.	65'58
4 por ciento amortizable.	79'75
B. H. de Cuba emision de 1886.	97'50
B. H. de Cuba id. de 1886.	93'75
B. H. Colonial.	44'00
F. C. de Barcelona á Fran- cia	38'00
F. C. del N. de España	72'50
Cranses	10'25
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'12
F. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	20'00
Id. Almansa.	65'62
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Estanislao obispo y mártir
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de los Dolores en Sta. María

Mañana, segundo Domingo de Mayo: en la parroquia iglesia de Sta. María, se celebrará la fiesta del gran Patriarca San José, en su glorioso Patrocinio ó «San Joseph dels Goxus»; á las 9 y media Horas y la misa mayor que será solemne con sermón que dirá D. Matias Nuza Presbitero despues la misa última, y la procesion popular de Rogativas visitando la propia iglesia de S. José. Por la tarde visperas, completas y despues los solemnes cultos del Mes de las Flores consagrado á la Purisima Virgen María.

Parroquia de Ntra Sra. del Cármen, á las 10 misa solemne con sermón sobre el propio Evangelio. Por la tarde visperas y los populzres ejercicios del Mes de Mayo consagrado á la Reina y Madre del Carmelo.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 10 misa mayor con el Sto. Evangelio predicado; á las 12 la misa de la Guarnicion. Por la tarde visperas luego tendrá lugar el solemne Mes de Maria Purisima con sermón por el propio Lic. señor Anglada

En la Concepcion, se practica el devoto Mes de las Flores por la mañanita, y por la tarde en las Concepcionistas y en Santa Eulalia.

En el Santuario memorable de nuestra Sra. del Monte Toro, desde mañana hasta el domingo dia 15 inclusive tendrán lugar devotas Cuarenta Horas como se costumbra todos los años y cuyos honrosos y piadosos cultos tienen lugar desde las 7 hasta las 12 de la mañana.

Santo de mañana

La Aparicion de S. Miguel Arcangel.—En Valencia Ntra. Sra. de los Desemparados

Movimiento del Puerto.

Entrados el 7

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. José Pons con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.

Despachados el 7

Para Rosas pailebot «Providencia» patron Matias Felani con 6 trips. y lastre.

De Cartagena Crucero de guerra «Castilla».

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez

Jues de primera Instancia del Partido de Mahon:

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro y D. Lorenzo Miret y Medina naturales de Villa-Carlos ausentes en ignorado paradero, á fin de que dentro del término improrrogable de nueve dias comparezcan en el juicio declarativo de menor cuantia que contra ellos se ha promovido en este Juzgado y actuacion del presente Escribano por su hermana D.ª Margarita Miret y Medina sobre cancelar por prescripcion la accion que le competia para reclamar su legítima sobre los bienes procedentes de la herencia materna; cuya demanda ha sido admitida mediante providencia de este Juzgado de hoy por la que se ha conferido traslado con emplazamiento á dichos ausentes; en la inteligencia que no compareciendo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons Esno.

D. Miguel Pons Orfila, Agente

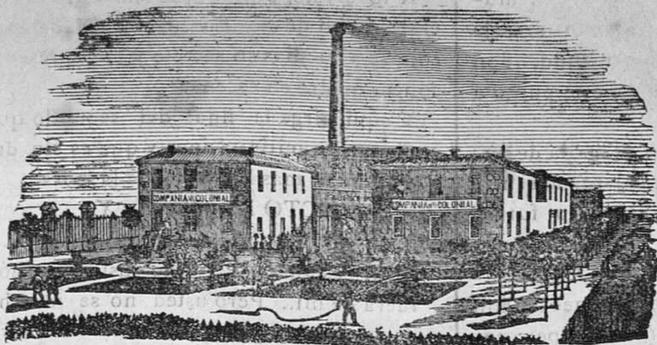
Recaudador de contribuciones de esta localidad.

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado en el edicto y anuncios de primera cobranza para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la sutoridad municipal de este distrito en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de loe que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente:

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al 4.º trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Oficina en Mahon á 7 de Mayo de 1887.—El Administrador Depositario

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados dias 8, 9 y 10 del mes de Mayo, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 7 de Mayo de 1887.—El Recaudador, Miguel Pons y Orfila.



CHOCOLATES
de la
COLONIAL
DE MADRID

En dicho establecimiento se acaban de recibir nuevas y superiores clases de CHOCOLATES y CAFÉS de la muy acreditada fabrica Compañia Colonial de Madrid: es la primera fabrica de España montada con los más modernos adelantos del siglo que le permiten que sus productos sean los más perfeccionados y baratos conocidos, aumentando en dia en dia el desarrollo de su venta fabricandose de 20 á 30 mil libras diarias.

Igualmente los tan aromáticos y superiores Cafés, tostados con aparatos espresos, que cerrados erméticamente, se consigue que aquellos Cafés no pierdan su fragante aroma, tostando diariamente á miles de libras recibidas directamente por la misma Compañia Colonial en grandes partidas, de los principales puntos de su recoleccion, como son: Puerto Rico, Cuba y Filipinas, les permiten venderlos á unos precios tan limitados, que ninguna otra fabrica puede competir en bondad y baratura. Pueden convencerse de ello las personas que gusten probarlos de su depósito en Mahon.

CONFITERIA LA PALMA
24 HANNOVER 24

Portal de Mar núm. 4.

SASTRERIA

DE

José Quevedo



Este establecimiento ha recibido un bonito, elegante y variado surtido de trajes de todas clases y medidas, apropiado para niño, propio para la estacion de verano.

Portal de Mar núm. 4

AVISO

En la tienda de la calle de las Moreras n.º 5 se encontrarán generos de superior calidad á precios baratísimos.

- Patatas á 6 reales vellon arroba.
- Tocino á 22 céntimos de escudo libra.
- Habichuelas á 6 » » »
- Garbanzos á 8 » » »
- Aroz de 1.ª á 9 » » »

LECHE DE BURRA

Se encuentra en la calle de la Plana número 4. Pasa á domicilio.

GRAN FABRICA

de gaseosas y sifones

DE

JUAN PONS NIN
CUESTA DE LA ABUNDANCIA

En esta fabrica se encontrará un gran depósito de las muy acreditadas cervezas alemanas. Con tapon porcelana á 9 reales vellon docena puestas á domicilio y de las mismas clases tapon corcho.

- Gaseosas tapon corcho 6 reales vellon docena.
- Gaseosas sifon espumosas dulces 6 reales vellon docena.
- Sifon agua de Seltz á 6 céntimos escudo uno.
- Medio sifon 3 id. id.

Para comodidad de sus parroquianos el dueño de este establecimiento lo pondrá por el mismo precio todo á domicilio á casas particulares, de las personas que lo soliciten bastando para ello mandar nota de pedido ó recado á la fabrica ó al Conductor de la citada bebida.

TEATRO

GRANDE Y VARIADA FUNCION

PARA EL DOMINGO 8 DE MAYO

Siguiendo la sociedad de artistas que actúan en este coliseo, en su firme propósito de dar á conocer al ilustrado público Mahonés las obras estrenadas ultimamente en Madrid y Barcelona, ha dispuesto poner en escena en el citado dia, el aplaudido drama del Sr. Echegaray, estrenado recientemente en el Teatro Español de Madrid y de cuyo mérito se han ocupado todos los periódicos de la Côte.

1.º Una preciosa y escogida sinfonia:

2.º ESTRENO en este teatro del magnífico drama del Excelentísimo Sr. D. José Echegaray, que lleva por epigrafe:

DOS FANATISMOS

Dirigido por el primer actor D. Francisco de Montoliu y bajo el siguiente

REPARTO

- D. Lorenzo Cienfuegos Sr. Cazurro
- » Martín Pedregal » Montoliu
- Julian (hijo de Martin) » Curieses
- D. Justo Mendiola » Cobos
- D.ª Rosa (esposa de Lorenzo) Sta. Balmes
- Magdalena (madre de Lullian) » Gomez
- Angustias (hija de Lorenzo y Rosario) » Jordá
- Criado Sr. Mayorga

3.º y último. A peticion de varios señores concurrentes volverá á ponerse en escena la preciosa y divertida pieza titulada:

LAS CODORNICES

Bajo la direccion del actor cómico Sr. Fargas: acompañándole en su desempeño las Sras. Gomez, Jordá y los Sres. Cazurro, Curieses, y Mayorga.

Precios los anunciados.

A las 8 y media.